

COMPÀNIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.



Fecha de Constitución: 30 de mayo del 2011.

Resolución N° 019-CJ-023-2011 CNTTSV.

Email: gilbertlux_1960@hotmail.com

Santo Domingo, 14 de octubre de 2016

Señora
Maryori Loor García
Ciudad.-

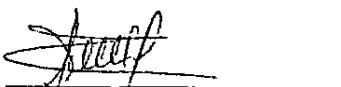
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que en la Junta General de Accionistas de la **COMPÀNIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.** Celebrada el día 14 de Octubre del 2016, resolvió elegirla a usted como Gerente de la compañía, por el periodo de dos años conforme lo establece el estatuto de la compañía a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones están establecidas en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía y además usted deberá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la **COMPÀNIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.**

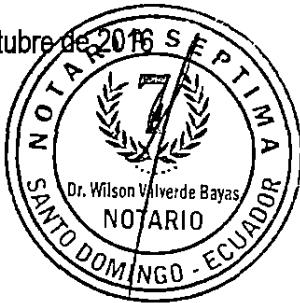
La **COMPÀNIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.** Fue constituida mediante escritura pública otorgada el 30 de mayo del 2011 por el Dr. Ángel Vicente Brito Bastidas Notario Segundo del Cantón Santo Domingo e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de junio del 2011.

Atentamente


Cecibel Zambrano Navarrete
PRESIDENTA
CC. No. 170851528-1

Con esta fecha, 14 de Octubre del 2016, Maryori Loor García, acepto el nombramiento de Gerente General de la **COMPÀNIA DE TAXIS EJECUTIVO TRANSGLOCK S.A.**


Maryori Loor García
GERENTE
CC. No. 1714606231



Nº TRAMITE: 10734-0041-17
07/03/17
2.1.6
Nº DOCUMENTO: Nombramiento



Factura: 003-001-000008501

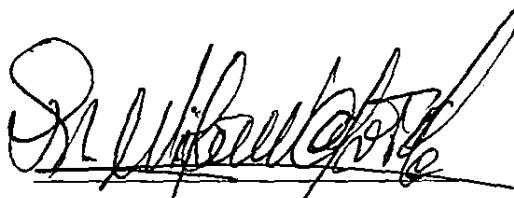


20172301007C00371

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172301007C00371

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(las) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(las) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 6 DE MARZO DEL 2017, (13:44).


NOTARIO(A) WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



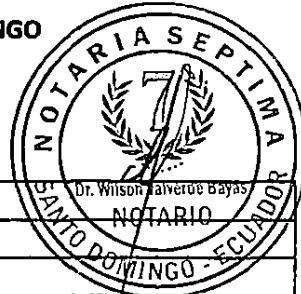
Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 5566

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..



NÚMERO DE REPERTORIO:	3782
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	555
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOOR GARCIA MARYORI YAHAIRA
IDENTIFICACIÓN:	1714606231
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

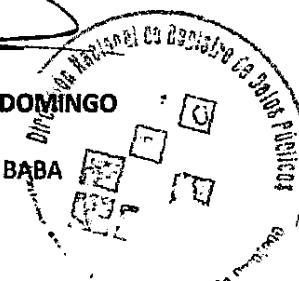
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA





Factura: 003-001-000008501

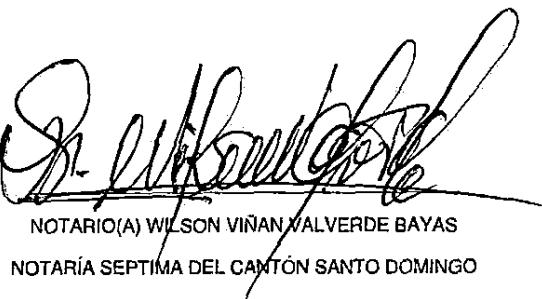


20172301007C00371

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172301007C00371

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 6 DE MARZO DEL 2017, (13:44).


NOTARIO(A) WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

